

**COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL**



**LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION**

**COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SECRETARÍA  
APARTADO POSTAL 27032  
LIMA, PERÚ**

CLAC 1.5.3.28/054

30 de enero de 2012

Para: Directores de Aviación Civil / Transporte Aéreo de los Estados miembros de la CLAC / Observadores

Asunto: Vigésimo Octava Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/28) (Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 15 de marzo de 2012)  
Reunión del Grupo ad hoc encargado de Desarrollar un Sistema Estadístico Integrado (Santo Domingo, República Dominicana, 12 de marzo de 2012)

Tramitación: Comunicar a la Secretaría de la CLAC su participación a más tardar el 2 de marzo de 2012.

Distinguido señor:

En cumplimiento del Programa de Reuniones correspondiente al 2011-2012 aprobado por la XIX Asamblea Ordinaria de la CLAC (Punta Cana, República Dominicana, 2 - 4 de noviembre de 2010), tengo el agrado de confirmar la realización de la Vigésimo Octava Reunión del Grupo de Expertos en Asuntos Políticos, Económicos y Jurídicos del Transporte Aéreo (GEPEJTA/28), que se llevará a cabo en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, entre el 13 y 15 de marzo de 2012, en el Hotel Santo Domingo, ubicado en Avenida Independencia esquina Abraham Lincoln.

En consecuencia, le agradeceré se sirva indicarme los nombres y cargos de quienes conformarán su delegación. Para tal efecto, como Adjunto 1 encontrará el formulario de registro correspondiente, el cual le agradeceré devolver a esta Secretaría, vía correo electrónico, debidamente completado.

Como Adjunto 2 encontrará el Orden del Día Provisional y como Adjunto 3 el Programa Tentativo de Trabajo. La información relacionada al lugar de la celebración, facilidades de alojamiento y otros datos de interés se incluyen como Adjunto 4. El Orden del Día actualizado, notas de estudio y demás documentación se publicará en nuestra página web: <http://clacsec.lima.icao.int/>, a medida que vayamos recibiendo la información de los Puntos Focales de las Macrotareas, Ponentes de los Grupos ad hoc y participantes que deseen presentar documentos de trabajo. Sobre esto último, le quedaré muy agradecido tener en cuenta que la Resolución A17-18 sobre el "Mejoramiento de la comunicación entre la Secretaría y los Estados Miembros", establece que las notas de estudio deberán estar en manos de la Secretaría a más tardar 15 días antes del inicio de la reunión.

Por otro lado, informo que el Grupo ad hoc encargado de desarrollar un "Sistema Estadístico Integrado" se reunirá un día antes. La información correspondiente se remitirá por carpeta separada.

Sin otro particular y a la espera de sus gratas noticias, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Marco Ospina Yépez  
Secretario de la CLAC

COMISSÃO LATINO-AMERICANA  
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL  
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA  
APARTADO POSTAL 27032  
LIMA, PERÚ

CLAC/GEPEJTA/28-NE/01  
***CORRIGENDUM 5***  
13/03/12

**VIGÉSIMO OCTAVA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,  
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/28)**

(Santo Domingo, República Dominicana, 13 al 15 de marzo de 2012)

**ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL**

(Presentado por los Puntos Focales y la Secretaría)

**Cuestión 1: Transporte y política aérea**  
**Punto Focal: Colombia**

- Cuestión 1.1: Liberalización del transporte aéreo (Colombia)
- Cuestión 1.2: Actualización Resolución A18-5 sobre “Medidas para reducir el impacto del precio del combustible de aviación dentro de los costos totales de las líneas aéreas de la región” (Colombia)
- Cuestión 1.3: Acuerdos de cooperación (Colombia)
- Cuestión 1.4: Registro aeronáutico (Colombia)
- Cuestión 1.5: Utilización de aeronaves civiles en actos ilícitos (Colombia)
- Cuestión 1.6: Infracciones aeronáuticas (Colombia)
- Cuestión 1.7: Sistemas de reserva por computadora (Colombia)
- Cuestión 1.8: Informe Grupo *ad hoc* sobre “Sistema Estadístico Integrado” (Ponentes)

**Cuestión 2: Gestión aeroportuaria**  
**Punto Focal: Perú**

- Cuestión 2.1: Actualización y/o modificación de la Encuesta sobre el “Seguimiento de los aspectos económicos, gestión de aeropuertos, servicios de navegación aérea y

procesos de concesión de aeropuertos” (Perú)

Cuestión 2.2: Reunión del Punto Focal (Perú) con el Grupo *ad hoc* con el fin de revisar los avances y definir las propuestas para el desarrollo del tema “Manual Regulatorio y Eficiencia Aeroportuaria” durante el año 2012 (Perú)

**Cuestión 3: Capacitación  
Punto Focal: Brasil**

Cuestión 3.1: Diagnóstico regional sobre centros de instrucción (Brasil)

Cuestión 3.2: Optimización de recursos humanos (Brasil)

Cuestión 3.3: Migración de recursos humanos (Brasil)

**Cuestión 4: Medio ambiente  
Punto Focal: Guatemala**

Cuestión 4.1: Informe de la COP17 en Durban, Sudáfrica, 2011 (Guatemala)

Cuestión 4.2: Informe preliminar de actividades de la Macrotarea (Guatemala)

Cuestión 4.3: Reciente reunión del grupo de países extracomunitarios del Consejo de la OACI en la Federación Rusa (Argentina)

Cuestión 4.4: Tratamiento de la cuestión “medidas de mercado” (MBMs) en el Consejo de la OACI (Argentina)

Cuestión 4.5: Presentación: La Aviación “verde” en EE.UU. (FAA)

**Cuestión 5: Seguridad operacional  
Punto Focal: Chile**

Cuestión 5.1: Avance de la Macrotarea (Chile)

Cuestión 5.2: Guía de orientación para la elaboración de un plan de vigilancia continua (Chile)

Cuestión 5.3: Guía de orientación para la formación y desempeño de inspectores de operaciones y aeronavegabilidad (Chile)

**Cuestión 6: Otros Asuntos**

Cuestión 6.1: Informe sobre gestión de capacitación (Secretaría)

Cuestión 6.2: Programa de Reuniones y Capacitación (Secretaría)